



INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA - SE FIJA FECHA AUD. ART. 182 CPACA *OJO SE RENDIRAN ALEGATOS ORALES* || EDWIN ALBERTO SANABRIA GARCIA || RAD. 2016-00305 ACUM. 2016-00328 || CÓD. 13037- 15125

Desde Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Fecha Jue 21/11/2024 21:09

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Natalia Fernanda Gil Muñoz <nfgil@gha.com.co>

Estimados, buenas noches,

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, **21 de noviembre de 2024**, en el Juzgado (14°) Catorce Administrativo de Cali, se llevó a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 181 del CPACA en el que se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación asistencia. (no asiste el agente del ministerio público).

2. Practica de pruebas: se practican las siguientes pruebas:

Testigos de la parte demandante

YORMAN PAMPLONA CAICEDO: amigo de los demandantes. También trabajo en Mercatel.

Preguntas del juez: **Pregunta:** ¿Que nos puede informar de eso (hechos de la demanda – propio)? **Rta:** (...) yo trabajaba en su momento, pues con duvar y con Eduwin en el mercatel, que es una empresa que el elaboraba, pues a Telmex en su momento. Ellos, pues eran instaladores técnicos. Pues el día 13 de enero del 2014 yo cumplía la función de radio operador los enviaron a una visita una instalación técnica en el barrio de la base de la ciudad de Cali. La dirección carrera 10 A con 57- 27. Pues ellos ahí en su labor lamentablemente Duvar sufre una descarga eléctrica en el momento de la instalación. Ya posteriormente, pues ya cuando digamos ya lo sucedió y eso pues ellos lo asistieron, pues en una clínica y pues ya cuando tuvimos la oportunidad de poderlos visitar, fuimos y allá. (...) **Pregunta:** ¿usted estuvo en el momento del accidente? **Rta:** No, no, porque yo soy digamos yo era radio operador. Nosotros estábamos, en la oficina donde yo operaba y pues ellos son los externos que son los técnicos.

Preguntas del apoderado parte demandante: **Pregunta:** ¿Hace cuánto tiempo, antes del siniestro labora Edwin y Duban como técnicos de redes? **Rta:** Hace año y medio más o menos desde hace rato. **Pregunta:** ¿de esa visita que le hace al señor Duban el le indicó sobre el percance eléctrico que le puso mencionar? **Rta:** (...) pues yo después del accidente cuando tuvimos la oportunidad de visitarlo en el hospital, pudimos hablar con él y con Edwin, nos comentó, que gracias a Edwin le salvo la vida, porque pues lamentablemente nosotros, pues también, digamos después de que él nos contó lo sucedido, pues nos dio curiosidad tanto los compañeros de la oficina fuimos hasta allá a ver qué había pasado... digamos lo reglamentario en redes de eléctricas, pues no cumplen con su norma. Porque pues yo, que he tenido experiencia, digamos también en redes, externas y en instalaciones, realmente no da la distancia de la redes externas de las casas no son las apropiadas, porque realmente si uno se va a lo que es, digamos.. ellos siempre cumplen con su elemento de trabajo todo de protección, porque si no, pues la empresa y claro, no deja trabajar, en su momento ellos tenían su elemento de seguridad y todo. Y pues si uno se va, lo que es la reglamentaria de seguridad conforme al Retie 10 digamos tiene que

ver una distancia como de 2.30 M de distancia a las viviendas y pues realmente no lo cumplía o no lo cumple. **Pregunta:** ¿cuándo usted dice que por curiosidad o por indagar lo que le pasó al señor Edwin, se fueron hasta allá hasta allá, nos puede especificar a qué parte? **Rta:** A donde pues sucedió lo de la descarga eléctrica es una vivienda como de 2 pisos, en su momento estaba como construcción de un tercer piso. Sí, hasta allá como para ver, pues igual era nuestro compañero de trabajo y todo fue una noticia fuerte, la verdad. **Pregunta:** ¿tiene presente si se acuerda en qué barrio o en qué zona quedaba esa vivienda? **Rta:** Sí, en la base, en la base, en la carrera 10 A con 57-27. **Pregunta:** ¿Por qué razón nos manifiesta usted que las cuerdas que usted evidencia estaban muy muy pegadas a la vivienda? ¿O por qué razón nos informa esto y que se incumpliera? **Rta:** Pues porque digamos, pues como le comento yo, teniendo la experiencia, pues no, y pues visualizando lo que es tema de instalación de redes externas no son las apropiadas para la seguridad de nosotros mismos, pues si uno se va conforme a lo que es la política del RETIE y eso pues no las cumplen. **Pregunta:** ¿Señor Jorma, de acuerdo al archivo fotográfico que se le pone presente y toda vez que usted en su respuesta anterior manifestó que fue al lugar de la de los hechos para corroborar lo ocurrido al señor Duban Baldomiro y Edwin Sanabria compañeros de trabajo, nos puede indicar si usted reconoce si esa fotografía corresponden o no al lugar que usted pudo observar? **Rta:** Sí, sí, señor, sí, ese es el predio pues ahí se observa, digamos, el cableado, todo la cercanía y el desorden de esas redes eléctricas que quedan tan pegada a las viviendas. Pero sí, ese es el predio. **Pregunta:** ¿nos puede indicar si esa distancia o ese cablerío que se ve ahí es indicativo de cumplir esta norma que usted manifiesta que se llama Retie? **Rta:** No, no cumplen. Pues yo con la experiencia que tenga un manejo de redes no cumplen (...) Porque pues la normal son 2.30 m y realmente pues eso está como a una distancia de 1 M y medio más o menos, lo que se visualizó. **Pregunta:** ¿Nos pueden indicar si ustedes como operarios de mercatel y les daban o no elementos de protección y de seguridad para atender estos servicios de instalación de redes? **Rta:** Sí, sí, señor siempre, porque por lo menos en temas de contrato contra Telmex, que pues actualmente es Claro, es siempre le exigen a la empresa o al contratista su seguridad sino el técnico no podría salir a instalar. Porque por eso también tienen su supervisor, su interventoría. **Pregunta:** ¿nos puede mencionar de la visita que usted le hace a su amigo, hospitalaria el señor Duba que ahí nos puede indicar si en algún momento les preguntó o le indicaron si tenía o no al momento de la tragedia estos elementos de protección que usted manifiesta que siempre se los dan de dotación? **Rta:** si él me comentó que si los tenía. Lo que es el casco, todo porque ellos siempre tienen que dar con el casco y el arnés y todo, los guantes.

Preguntas del juez: **Pregunta:** ¿usted midió en la zona dicha situación? **Rta:** Sí, o sea, se, pues exactamente no con un M no, pero sí con los pasos uno más o menos calcula y se ve que no es complejo la normas. **Pregunta:** ¿Estas fotografías las tomó usted? **Rta:** Esas no.

Preguntas del apoderado del Distrito: **Pregunta:** ¿cómo conoció el accidente? **Rta:** porque nosotros la función como radio operador, digamos nosotros siempre a pesar de pues de que ellos ya tengan su ruta asignada siempre estar pendiente de la visita. Si llegó, no llegó entonces como era una visita recomendada, pues tenía que estar pendiente, pero en ese momento nosotros nos llamaron. De la línea de Duban, pero vea que su compañero tal y tal y así nos dimos cuenta en la oficina. **Pregunta:** ¿Usted tiene como comprobar o cómo decir que efectivamente sus compañeros tenían los elementos de seguridad? **Rta:** Pues sí, pero como comprobar exactamente no tendría pues comprobarlo porque fue hace rato. Pero es como te digo, digamos, la compañía frente a Telmex no puede sacar a sus empleados sin sus elementos de seguridad y ellos siempre mantienen, digamos lo que es con supervisor e interventoría, porque pues siempre lo exigen la compañía. **Pregunta:** ¿es decir que usted solamente presume que él tenía los elementos de seguridad, pero no tiene como probarlo o comprobarlo? **Rta:** yo como tal no, porque como le digo, nosotros no somos parte externa, nosotros siempre desde la oficina y ellos son los que instalan, porque nosotros nuestra función de radio operador es estar pendiente de la visita y eso, pero yo en mi función, como digamos en mi experiencia de todo lo que yo trabajo en Claro, siempre el técnico en una instalación no puede estar sin sus elementos de seguridad para iniciar la instalación.

Preguntas de la apoderada de EMCALI: **Pregunta:** ¿cuáles son los elementos que deben portar cada una de las personas que prestan esos servicios? **Rta:** Pues hasta mi conocimiento y me alcance tiene

que tener el casco, que va con el barbuqueo porque pues digamos yo, también está en tema de redes e instalaciones los guantes de protección, porque se manejan herramientas y el arnés y la línea de vida eso es cuando se trepan al poste y las botas de seguridad que vienen con punta de acero y aparte del uniforme de la dotación. (...) **Pregunta:** ¿ustedes desde el área de radioperadores son los encargados de darle las órdenes a los demandantes a los técnicos de los servicios para que cumplan las rutas? **Rta:** Sí claro porque ellos en la mañana salen con la ruta que es la que le entrega el supervisor de la empresa y nosotros como radioperadores que ellos cumplan con las visitas etc. **Pregunta:** ¿Qué horario debe cumplir los técnicos de los servicios o cómo funcionan? **Rta:** se manejaban o se manejan porque se sigue manejando lo mismo franjas. Hay trabajos de 7 a 1, hay franjas de 1 a 6, hay franjas de 2 a 8, todo depende de la hora en la que este la visita asignada. **Pregunta:** ¿En los de la demanda, el apoderado señala que los demandantes, de acuerdo a las funciones que se les había encargado una vez de parte de su área, ellos ya habían terminado sus funciones y que los presionaron, para para que cumplieran hicieran algo esto usted que puede decir al respecto? **Rta:** Era una visita recomendada. **Pregunta:** ¿Quiere decir cuando usted habla de una visita recomendada? **Rta:** sí, claro, porque pues digamos, recomendada es bueno, es que ya sé tocar área comercial y todo, digamos yo, como asesor comercial le vendí al cliente el día tal, se ingresó la venta tal, pero por problemas digamos, no se instaló el otro día. Entonces, digamos, la visita se lleva más de 2 o 3 días en en el fac, como se le dice en el back order, en las órdenes pendientes por instalar. Pues las recomiendan entonces, dicen vea, es que esta visita lleva tantos días, no la han instalado. Entonces necesitamos que de hoy ya no pase por política, porque todo tiene su tiempo de respuesta para los clientes, entonces en ese momento ya tenía disponible Edwin y Duban que ya estaban terminada su visita y pues le dijimos, él puede, porque los demás técnicos, porque bueno, son muchos técnicos, los demás técnicos todavía están laborando en otra visita, ellos ya habían terminado su ruta. **Pregunta:** ¿usted nos está manifestando que ellos ya habían terminado y que se les dio un trabajo extra, ellos tenían la facultad por la potestad de decir que no aceptaban ese trabajo? **Rta:** Pues es que yo ya hasta ya no me puedo meter, porque como le digo, hay supervisores técnicos, hay interventoría no sé si ellos tenían la potestad de decir no o sí, a mí solo desde arriba me dijeron, está recomendada, tienen que hacerla al supervisor dijo si tiene que hacerla, se la dieron a mi líder a mi coordinadora pues del área de los radiooperadores sí hay que hacerla. La función de nosotros es asignarla. Yo no te puedo decir, es que él tiene la potestad de decir o no pues él tenía su supervisor y el supervisor, su interventor. **Pregunta:** ¿Cuándo ustedes están haciendo una labor, como el tema de las redes instalaciones de redes eléctricas cuando ustedes van a hacer una visita de un lugar donde tienen que hacer un trabajo y ustedes advierten como en este caso, pues nos manifiesta que cuando usted fue al lugar de los hechos observó de que habían unas redes eléctricas o que estaban muy cerca la vivienda. ¿Ustedes como expertos que hacen en estos? **Rta:** Pues es que como pues experto no, experiencia he trabajado en redes, pero no exactamente red de posteria Pero nosotros digamos cuando uno trabaja y trabajaba en temas de instalaciones de antena, en TH satelital también, y pues a uno todo le dan siempre una capacitación, siempre a todos los técnicos y son políticas se revisa, pero pues nosotros instalamos. Hay que instalar, sí, me entienden. (...) Pues que siempre tenemos que tener, digamos yo no, primero que todo, yo no he sido técnico instalador no que nosotros digamos yo porque manejo el área y que uno lo meten al área de capacitaciones y eso y he tenido experiencia digamos en estar ahí y acompañar, pero que yo sea instalador no, porque es que tú estás diciendo que yo soy instalador, que he tenido experiencia (...) bueno, independientemente si ellos llegan, revisan, está normal, porque lamentablemente, pues las redes van desde los postes y deben tener sus elementos de protección y visualizar si está el TAP lo que se mira, digamos cuando se llega al predio es mirar que sí haya un cupo para conectar al cliente y darle servicio al TAP que está en posteria. Es lo que se hace. **Pregunta:** ¿conoce del reglamento del RETIE? **Rta:** si porque cuando hay capacitaciones nos dicen el tema del RETIE. **Pregunta:** Por favor, indíquelos, por favor, indíquenos indíquele al despacho. ¿En qué consiste esa norma? **Rta:** Pues esa norma que debe tener una distancia la red eléctrica hacia las viviendas debe tener una distancia. **Pregunta:** ¿Cuál es esa distancia? **Rta:** 2.30 M. **Pregunta:** ¿usted puede corroborar, de acuerdo a lo que usted nos informa si entre El Poste y la vivienda existía esa ese ese reglamento del Retir? **Rta:** No con 1 M, exactamente como lo dije, pero sí calculando y con los pasos, porque pues más o menos uno calcula y los pasos, pero no llegaba ni a los dos metros.

Preguntas apoderado de Telmex hoy Claro: **Pregunta:** ¿trabajaron todos para la empresa mercatel?

Rta: Sí, mercantil. Que es como un contratista de Telmex. **Pregunta:** ¿Usted ha mencionado en su

testimonio que fue el lugar de los hechos y que conoció de los hechos por porque le contaron, pero cuando fue al lugar de los hechos, usted habló con vecinos o con alguien más para saber qué fue lo que le ocurrió o solamente habló con los demandantes? **Rta:** No, pues los de la visita a los de la casa, pues porque pues como nosotros tenemos todos los datos de donde se instala, que el cliente la dirección, todo. **Pregunta:** ¿la versión que usted tiene es lo que le contaron los demandantes? **Rta:** sí. **Pregunta:** ¿Las visitas están programadas desde el principio del Día para todo lo que tenía que ocurrir en ese día, es así? **Rta:** sí. es decir, los técnicos ya van enrutados por parte del supervisor. La ruta y esa era una visita adicional, porque pues normalmente, digamos, si el técnico de todas esas rutas se le cae alguna instalación, pues la función del radio operadores es reemplazarle la instalación cuando se le caen visitas. **Pregunta:** ¿Existía una interventoría puede explicar de lo que a usted le consta que hacía esa interventoría que verificaba? **Rta:** Digamos lo que es la interventoría y supervisión, ellos verifican es después de instalación también a veces los mandan a hacer interventoría en frío, mientras estén instalando, porque también lo procuran hacer cuando como decir uno de sorpresa una interventoría de sorpresa de que realmente estén utilizando su elemento y también hacen su interventoría posterior, no porque ellos tienen que supervisar de que los técnicos hayan instalado bien o adecuadamente que el cliente esté, pues, satisfecho con su instalación. **Pregunta:** ¿menciono que suelen hacerse charlas de seguridad a los operarios en su experiencia y lo que le consta de esa capacitación incluye una capacitación sobre los elementos de seguridad? **Rta:** Si pues digamos más que todo esa eso depende de la empresa, pero normalmente siempre se hace todo. Como tema de producto, porque también nos capacita del producto, le dan todo el tema de cómo tienen que atender, cómo tienen que presentarse con un cliente, sus elementos de trabajo siempre antes de ingresar al predio de subirse al poste, siempre en cada reunión se preocupa que se les raye el mismo tema, como niño chiquito. **Pregunta:** ¿Y esa capacitación incluye instrucciones sobre la seguridad con para trabajar con redes eléctricas y demás? **Rta:** Claro, porque siempre tienen que subir a posteria siempre se raya también el tema de que cuidado con la parte eléctrica todo. **Pregunta:** ¿Usted la apoderada de EMCALI que usted no es técnico, pero pues, aun así, conocida por estas capacitaciones, las distancias y de algunas normas de distancia sobre las redes, digamos si usted como técnico lo sabe? ¿Si le entiendo bien un técnico con mayor razón debería saber sobre esas distancias seguras, es correcto? **Rta:** Sí, correcto. **Pregunta:** ¿Usted cómo como digamos en sus funciones manejaba también la comunicación entre los operarios y los supervisores? **Rta:** Claro, porque como te digo, como ellos tienen que autorizar las visitas que le asignan también como te digo, esa visita está recomendada desde arriba, desde el jefe. Entonces siempre le comunican al interventor supervisor. Vea, esta visita está recomendada. Necesitamos que se realice. Entonces esto baja, pues la comunicación. jefe, supervisor, coordinador de radio, operador, radio operador Asigne y ya. **Pregunta:** ¿Usted sabe o le consta si los demandantes, antes de hacer las instalaciones, se comunicaron con el Supervisor para advertir algún riesgo o algún elemento inusual que veían en las redes eléctricas? **Rta:** No, no sabía cómo decirte si lo hicieron o no. Yo lo único que sé es que está autorizado y tenía que instalar, pero no sé si ellos tuvieron una comunicación de acuerdo a redes de eléctrica y eso no sé.

Preguntas de Allianz: **Pregunta:** ¿conoce usted si dentro de la empresa existe dentro de sus manuales o dentro de su reglamento interno, si todas las viviendas cumplen para ser objeto de instalación del servicio de Internet o de los de los servicios que ellos manejan? **Rta:** Claro, digamos ya cuando hay una orden de instalación es porque hay cobertura en las zonas y se puede instalar, digamos, ya llegado al caso en que no se pueda realizar una instalación en la vivienda, ya sea porque de pronto sea por ductería y la ductería esté tapada. Entonces, digamos, hay clientes que dicen, no, yo no quiero cables por fuera, entonces no te van. Instalar, pero el resto, mientras ya tenga órdenes, ya hay cobertura y se puede instalar en la vivienda.

Preguntas del Juez: **Pregunta:** ¿sabe usted si al momento de la instalación los técnicos verifican el cumplimiento de la norma urbanística, en este caso en las viviendas? **Rta:** Pues deberían, deberían revisar, porque pues es seguridad.

Tacha: el apoderado de Telmex tacha al testigo en razón de su amistad con los demandantes.

EFRAIN SALAZAR CABAL: Amigo de Duvan - **Preguntas del juez:** **Pregunta:** ¿Qué nos puede informar (hechos de la demanda)? **Rta:** yo conozco a Duvan muchos años. Él estaba trabajando en una empresa en Cali porque yo vivo en Tuluá y se fue a trabajar a Cali y tuvo un accidente allí donde tuvo una descarga eléctrica y él perdió un brazo. Eso se le limitó mucho la vida, era una persona que le gustaba mucho el deporte él trató como de aislarse mucho, le cambió mucho la vida. Debido a este accidente laboral que tuvo hace como unos 10 años, creo que fue porque en ese tiempo hasta tenía la esposa en embarazo, que casi pierde el hijo porque le faltaba un mes para salir y todo ese trauma que por eso le causó toda esta situación. **Pregunta:** ¿Refiere usted que tuvo un accidente laboral? **Rta:** sí un accidente laboral, trabajo en una empresa como Instalación de cable, algo así como de Internet. **Pregunta:** ¿Sabe usted si a él lo indemnizaron por ese accidente laboral? **Rta:** No, que yo sepa. **Pregunta:** ¿Sabe si de pronto por ese accidente laboral, tuvo pensión o algo por el estilo? **Rta:** No, no sé, pues yo estuve hablando con él mucho cuando yo me di cuenta, porque yo me di cuenta por un noticiero en las horas de la mañana o en la noche es como ya hace de Tiempito, entonces yo me comuniqué con la esposa, pues yo soy amigo de ella me comentó que ella había tenido el accidente laboral en Cali y de ahí para allá, pues yo estuve pendiente un tiempo hasta que salió de la clínica. Él vino una vez a visitarme, así como vino de las condiciones, pero yo casi nunca le pregunté nada, simplemente pues estuvimos como muy pendientes de estar dando ánimo, porque la desmoralizada fue muy grande esa situación y pues con dos hijos ya abordo y ya quedarse quieto, eso fue una un tramo muy duro para él.

Preguntas del apoderado demandante: **Pregunta:** ¿nos manifestó, usted que conocía hace tiempo al señor Duvan, nos puede indicar de ese conocimiento que usted tenía hace tiempo el señor Duvan, ¿cómo estaba más o menos conformada la familia del señor Duvan? **Rta:** La esposa Laura, que la conozco porque yo conozco la mamá de ella desde que estamos en el colegio. Tenía una niña muy pequeña se llama Sofía y nació el niño que le pusieron Samuel. Pues ya la parte de la mamá y el papá, pues ellos viven como en Nariño se vinieron a vivir a Cali, pues a raíz del accidente de Duvan y yo alcancé a hablar muchas veces con los familiares de él cuando no podía hablar con Laura, pero la comunicación siempre fue con Laura porque era la que pues conocía yo más directamente, pero él tiene los papás, tiene unos tíos también, también conocí uno tío de él que era muy a fin con él se llama Gerardo. Duvan tiene un hermano que se llama como Stiven. **Pregunta:** ¿Cómo le afectó a ella y a ese grupo familiar que usted manifiesta conocer el tema del daño a la salud del señor Duvan como consecuencia de este percance eléctrico? **Rta:** Sí, sí, claro. Pues una parte económicamente, porque le cuesta por el que él estaba trabajando, era para ver por ellos, porque pues él, él era que sostenía la familia y mejor dicho, moral de todo emocional, porque él trató también de mucho de alejarse, pues cuando estuvo muy en cuidados intensivos que casi está desahuciaron los médicos, yo estuve hablando mucho con él, dándole moral, diciéndole que me son cosas de Dios. No soy muy católico y. Muy creyente de Dios, y. Y siempre le doy mucha moral. Y lo afectó demasiado, porque él era una persona deportista. Él le gustaba hacer los torneos de fútbol, era muy alegre, le gustaba mucho ir a fiestas nosotros íbamos mucho con él y de ahí para allá él quedó muy de para abajo con eso, porque pues siempre se trató como de alejarse de cambiar mucho, como él. Y las afectaciones fueron muy grandes y yo creo que es todavía también porque pues no creo que supere eso de la pérdida del brazo. Porque ya quedó muy limitado para trabajar, imagínese y es el sustento de la familia. (...)

Preguntas del apoderado de Telmex: **Pregunta:** ¿usted mencionó haber conocido el accidente por noticias y después llamó a la del señor Duvan es decir, que solamente sabe lo que ocurrió en el accidente, por lo que le contó la esposa de Duvan? **Rta:** Por lo que yo me di cuenta en el noticiero. **Pregunta:** ¿usted sabe a qué se ha dedicado después del accidente, como obtiene ingresos para vivir? **Rta:** Pues yo no sé, (...) Yo creo que él lo que podía hacer por un momento en ese tiempo yo creo que era nada creo que la familia lo tuvo que apoyar (...) **Pregunta:** ¿usted sabe si actualmente está haciendo algo? **Rta:** Pues no sé, yo creo que él está como manejando como un taxi en estos momentos, creo con la pues con la limitación que tiene, que cuando me dijo sí que estaba como que tenía algo que le estaba manejándole a alguien un taxi mientras podía hacer algo porque siempre económicamente estaba muy mal.

Tacha: el apoderado de Telmex y del Distrito tacha al testigo en razón de su amistad con los demandantes.

BEATRIZ ESCOBAR: Amiga del señor Edwin Sanabria hace mas o menos 30 años.

Preguntas del juez: **Pregunta:** ¿Señora Beatriz, cuéntenos, usted sabe por qué ha sido citada el día de hoy? **Rta:** Por el juicio que lleva Edwin Alberto. Por el accidente ocurrió el 13 de enero del 2014. Él se encontraba trabajando en la ciudad de Cali, donde recibía con su esposa y resulta de que estando allí fueron a instalar unas redes para el Internet en una casa y allí ocurrió el accidente, una descarga eléctrica a los atrapo y entonces él ayudó al compañero a salvarse. (...) y debido a esto el quedo inmovilizado en su mano izquierda. Ya ha quedado ya con consecuencias debido al accidente. (...) Pero ella no coordina, normalmente ha tenido que estar en tratamiento psiquiátrico. **Pregunta:** ¿Cómo conoce usted la situación del accidente, como se enteró? **Rta:** Por medio del hermano, ese mismo día en la noche hablamos por teléfono. Entonces el hermano me comunicó yon eider me comunicó que Edwin Alberto ha tenido ha sufrido un accidente. Entonces que estaba hospitalizado.

Preguntas del apoderado de la parte demandante: **Pregunta:** ¿nos puede decir cómo está constituida la familia de Edwin Sanabria? **Rta:** Pues a la mamá. María clara. Está el papá que es Alberto Sanabria, que los hermanos Jhon Eider John Dani, y esta la niña y está la esposa Xiomara. **Pregunta:** ¿Nos puede dolerte nos puede indicar, qué diferencias ha podido usted notar observar en la vida del señor Edwin antes de que ocurriera esto y después de que ocurriera eso, qué diferencias ha podido usted evidenciar en él y su familia? **Rta:** Antes del accidente, Edwin Alberto era pues muy activo compartía mucho con la familia, con los amigos, hacían dinámicas, era muy trabajador después del accidente el ya no se relaciona mucho, muchos amigos pues ya se han retirado de él, puesto que el ya no comparte con los compañeros. No puede trabajar normalmente lo que a él le gustaba y todo, muy deprimido, se queja mucho, mantiene deprimido. **Pregunta:** ¿usted manifiesta que inclusive el señor Edwin, pues estuvo recibiendo tratamientos psicológicos o psiquiátricos, nos puede decidir cómo se enteró y por qué sabe usted esa particularidad? **Rta:** Yo me relaciono mucho, converso mucho con las tías de él, los hermanos. En ocasiones me he visto también con él. En este momento no, ya hace diitas que no compartimos, pero sí nos hablamos por teléfono en ocasiones. Sobre todo con un hermano de él, que pues es el más allegado acá a la casa. Pues con el que más hablo, con todo eso hablo, pero más con Joh Eider Y con la actividad de esto se llama Julieta. **Pregunta:** ¿Finalmente, doña Beatriz de esa de esta persona que usted dice que era asociable que, bueno, que maneja su relacionamiento, nos puede indicar si el señor Edwin ha vuelto a ser esa persona que usted antes evidenciaba, ¿qué nos puede decir? **Rta:** Él ahora mantiene, es una persona como retraída. mantiene como muy distraído, ya no comparte, ya no es la persona alegre que era él. Se queja mucho por lo que le pasó, entonces, pues sí, ha cambiado bastante en ese aspecto y pues la familia también sufre con él a veces, porque de verlo a él así mantiene mal genio, no es la misma persona que era. **Pregunta:** Por favor, indíquenos la familia de Edwin. ¿Usted que ha podido evidenciar lo han apoyado, lo han cobijado o esta problemática ha sido indolente para ellos, que nos puede mencionar? **Rta:** No, la familia de él estaba muy pendiente con él. Un hermano lo tiene viviendo en una finca de él, allá le da apoyo, le colabora allá y la familia mantiene pendiente. De que haga los tratamientos psicológicos le dan moral. La ayudan a compartir en familia para que él esté presente.

Preguntas del apoderado de Telmex: **Pregunta:** ¿usted ha dicho en su testimonio que el hermano del señor Sanabria fue quien le contó el accidente y que habla con la tía y demás, Todo lo que usted acabe de decirle al apoderado de la parte demandante. ¿Le consta a usted? ¿Se lo has contado los familiares del señor Sanabria? **Rta:** Pues cuando estuve accidentado yo fui al hospital a verlo. y cuando hablo con John Eider y todo, yo pregunto mucho por la salud de él con Edwin Alberto también hemos estado en la casa de ellos y todo y pues. No es el muchacho que fue anteriormente. **Pregunta:** ¿Usted sabe o le consta en que trabaja el señor Sanabria? **Rta:** Edwin actualmente, pues está en el extranjero, pero él vive en una finca en la Marina. Y ahí ayuda a hacer los oficios y hacer cualquier cosa por ahí. **Pregunta:** ¿sabe o le consta si el recibe una remuneración por esos servicios? **Rta:** Pues el hermano la porta que no tiene un precio o un sueldo así estable, pero pues el hermano le aporta algo.

(...)

Interrogatorios de parte:**DUVAN BALDOMIRO:**

Preguntas del apoderado parte demandante: Pregunta: ¿Hace cuánto tiempo usted trabajaba en Mercatel y lo que usted recuerde respecto a cómo fue el día de la atención de ese servicio y cómo se y cómo tuvo este percance eléctrico? ¿Lo que usted recuerde? **Rta:** En el momento me desempeñaba como técnico en instalaciones bidireccionales para la empresa mercatel, contratista de Telmex Colombia. El día 13 de enero del 2014 como como todos los días normal, salimos a trabajar con nuestro reagendamento promedio de 7 a 8 instalaciones, terminamos el agendamento con mi compañero Edwin Sanabria y le informo a la radio que ya terminamos el agendamento, pero como en el transcurso del día se nos cayó un servicio, entonces debían reemplazarlo y en ese momento nos informan que tenemos que hacer una instalación en el barrio la base. ya habíamos terminado y entonces la señorita pues teníamos presión de la empresa porque debíamos cumplir con el agendamento ya que ellos también debían cumplirles con unas metas a Telmex Colombia. nos dieron la visita la dirección nos dirigimos hacia la vivienda, el barrio la base, que por supuesto me acuerdo muy bien de dirección pues que nunca se va a olvidar la dirección que en su momento, pues sí, para hasta el momento es algo que desde allí marcó mi vida y un cambio totalmente. Dirección de la casa era carrera 10 A número 57-27, barrio a base. Aproximadamente llegamos tipo 16:00 h de la tarde, observamos la casa porque nosotros siempre que llegamos, miramos todo, tocamos la puerta, nos atiende el señor le decimos qué donde vamos hacer la instalación, subimos hasta el tercer piso donde se va a hacer la instalación, el señor nos muestra cómo va a quedar instalado el internet, nosotros miramos el área y en ese momento miramos que la casa, el tercer piso tiene está como como en obra para construir tiene muchos materiales, entre ellos hay costales, pues yo creo que de escombros, pedazos de bloques, varillas madera lo que nosotros le llamamos los burros donde la gente siempre se para para estar un poco más alto, entre eso, en una esquina hay observo que hay unos tubos que están apilados o amontonados, uno junto al otro hay varias cosas, hay muchos escombros, muchas cosas que ustedes pueden imaginarse cuando están en construcción una casa aclaro en tercer piso. revisamos las cosas, bajamos por los materiales de nosotros, nos ponemos a hacer instalación cuando tenemos los implementos de seguridad ya puestos vamos a hacer instalación entre eso, pues yo estoy mirando hacia afuera hay una ventana en la casa que obviamente no tiene varillas no tiene seguridad de nada, es un hueco vacío y es grande. necesitamos hacer la instalación recesamos bien y en ese momento, no sé por qué, de pronto, por el por el viento, ya en horas de la tarde, venta un poco, no sé si por el movimiento de la pisada de nosotros o no sé por qué, yo siento como un estruendo, algo que se resbala y mi compañero Edwin de una me dice fuerte, cuidado con los tubos, yo lo único que hago la reacción fue mirar y lanzarme a Cogeros, o sea coger los tubos que iban para el piso. hago eso. ¿Por qué? Porque estamos en un tercer piso al primer piso es el andén pasa mucha gente y pues obviamente ustedes deben saber que si algo pasa, pues es responsabilidad de nosotros con peligro de que pueda lastimar a una persona, pueda ocasionarle algún daño grave hasta de pronto la muerte, quién sabe, porque es una altura de un tercer piso, es bastante considerable. En ese momento cuando yo agarro, las cosas que se van a caer yo siento de una eso fue en segundo, siento una explosión fuertísima y veo un chispazo, un chispazo color como azul, hagan de cuenta cuando ustedes ven un rayo algo así y sentí que todo mi cuerpo me empezó a vibrar fuertísimo pues algo que me sacudía para todo lado, sentí que las luces se me fueron veía oscuro veía totalmente oscuro que no podía ver nada, volvía y reaccionaba y cuando yo veo la energía, no sé si ustedes tienen conocimiento eso, la energía absorbe, la energía atrae, lo lleva uno hacia donde está él, las cuerdas, obviamente, entonces yo siento y veo en medio de mi movimiento y el sonido tan fuerte que eso es algo inexplicable un boom durísimo en la cabeza, en el cuerpo, yo siento que la energía me está llevando hacia afuera por la ventanam está arrastrando, me está arrastrando cada vez más (...)yo no pensaba tanto en lo que me estaba pasando de la energía, sino el susto de que iba a caer hacia vacío abajo hay unas rejas de seguridad para jardín de la casa que pues tienen unos chuzos grandes yo me imaginaba en segundos me imaginaba muchísimas cosas (...) porque era más el susto de la caída, que lo que me estaba pasando en ese momento de la energía. (...) yo siento que Edwin sin dudarlo sin dudarlo, sin pensar en las consecuencias sin medir distancias de nada el salvó a

mi vida, yo creo que fuera un angelito que Dios me puso ahí en ese momento, me agarró, yo siento que me cogió durísimo cosa que obviamente, pues como yo tenía la energía en ese momento, lo que él me salvó fue la caída (...) me tiró hacia atrás y obviamente él quedó junto conmigo, pegado a la energía, quedamos los dos pegados, (...) la energía no sé cómo nos soltó yo en algún momento logré despertar yo me veía en el Estado que yo me encontraba, estaba botando humo por muchas partes de mi cuerpo y el overol creo yo que pues se ajustó, digámoslo así, no sé cómo explicarse, pero veía que votaba en mi parte del adomen fue una por allí me salió la corriente me explotó y esta totalmente destruido y por ahí me salía humo, era donde más humo me salía, era por allí la rodilla de mi pierna izquierda totalmente desecha, eso fue por muchas partes, mi axila del mi brazo izquierdo, que fue el que perdí, estaba hecho nada y si yo me miro, yo miro mi brazo izquierdo yo veía que me corría sangre negra, por todo lado y yo volteeé a ver a mi compañero y mi compañero estaba botando Babasa creo yo espuma por la boca, el lo vi muy mal, también botaba humo por ciertas partes del cuerpo, pues es algo, es algo muy impresionante, volví, me desmayé, me desmayé porque eso o sea soportar eso es fuertísimo. Cuando yo despierto yo ya despierto rodeado de paramédicos y bomberos, ya veo que hay muchos paramédicos, muchos bomberos, a mis compañeros los llevaron primero, a mí ya me habían quitado mis implementos de seguridad, me habían cortado el overol de la pierna hacia arriba. creo que me dejaron en boxer o me taparon con algo no sé, no recuerdo muy bien a mi compañero lo bajaron primero, pidió, como siempre, he sido un poco alto y más acuerpado se les dificultó mucho para bajarme la verdad, estamos en un tercer piso las escaleras no se prestaban mucho como para poderme bajar. Llegamos al primer piso, yo veo que al alrededor de la casa está acordonado, está acordonado con la cinta negra y amarilla que siempre ponen y alrededor de esa cinta hay gente, demasiada gente porque eso fue una explosión fuertísima hay gente de la zona ahí chismosiando. Recuerdo que ya me subieron a la ambulancia, mi compañero se lo llevaron también adelante, la ambulancia me llevaron a la ambulancia, nos llevaron hasta el hospital departamental y pues esa es como mi versión, allá nos internaron en el hospital. **Pregunta:** ¿nos puede, por favor manifestar usted manifiesta que tenía puestos sus elementos de seguridad y nos puede indicar quien les suministraba esos elementos de seguridad y en qué calidad eran esos elementos? **Rta:** eso lo hacían llegar, lo hacían llegar a términos Colombia, a Mercatel si no estoy mal, pero era avalado por Telmex, por Telmex Colombia, ahí es donde se exigían que nosotros tengamos todos los implementos de seguridad y nosotros teníamos un supervisor, cuando trabajábamos teníamos un supervisor ciertos móviles usamos un supervisor, tiene a cargo una cantidad de móviles, móviles se conforma por un grupo de 2 personas. Técnico y el auxiliar, entonces era obligatorio tener guantes, gafas botas y el overol y el arnés y claro yo, yo supongo que era de muy buena calidad. ¿Ustedes se imaginan si yo no hubiese tenido en ese momento los elementos de seguridad, de protección? Yo en este momento nos hubiera contando el cuento. Eso hubiera sido algo muchísimo más grave, más fatal y pues debido a que tenía mis elementos protección, gracias a Dios a Edwin y a la protección yo creo que estoy en este momento vivo. **Pregunta:** ¿nos puede decir quién de ustedes dos el que tocó esos tubos de aluminio que se cayeron? **Rta:** En ningún nosotros hemos tocado nada, los tubos estaban apilados en la esquina cerca de la ventana porque hay muchas cosas, hay muchas cosas, como les digo, hay, hay muchas cosas de construcción, en ningún momento tocamos ninguna cosa. De pronto fue nuestros pasos, de pronto el viento de la tarde, porque estamos en un tercer piso, ya es una parte muy alta, pienso yo o no sé (...) pero en ningún momento ni Edwin ni yo tocamos, yo soy el que estoy un poco más cerca y el compañero está atrás de mí. **Pregunta:** ¿Nos puede indicar quienes sacaron estas fotografías? **Rta:** Esas fotografías la sacamos nosotros Edwin y mi persona después de la recuperación, obviamente el día 17 de septiembre del mismo año 2014. **Pregunta:** ¿Señor Duban, nos puede por favor indicar ese cablerio que se evidencia Ese poste y esa cercanía era la que estaba al momento de la tragedia donde ustedes presentaron Electrocutado? **Rta:** Sí, señor como ustedes pueden ver hay mucho desorden, como en muchas otras partes también no solo eso, no, sino en muchas partes uno observa, cuando uno llega a la instalación, uno ve el desorden que hay, eso es demasiado cable y aparte eso pues las cuerdas están cercas están muy cerca. **Pregunta:** ¿Ustedes recibe también en normas de Retie que son las distancias de estas redes eléctricas a edificaciones? **Rta:** Nosotros recibimos capacitaciones, no es mucho, mucho lo que nos enfoquen en lo de la corriente. (...) pero sí tenemos capacitaciones para para mirar el peligro que hay ya que estamos expuestos a cualquier cosa de la corriente (...) y lo mismo que pueda estar es a 2.30 metros de distancia y según las cosas que podemos evidenciar no tiene mas de 1.30 metro de la fachada al poste.

(...)

Frente a afectaciones: señaló que el hijo menor no sufrió por sus afectaciones porque cuando nació ya conoció que su padre no tenía una extremidad – brazo izquierdo – pero su hija mayor si sufrió porque vio el cambio. Adicionalmente señaló que debes en cuando sale a trabajar

Preguntas de la apoderada de EMCALI: **Pregunta:** ¿me gustaría saber para el momento de los hechos, usted qué edad tenía? **Rta:** 22 o 23 años. **Pregunta:** ¿Para el momento de los hechos, usted qué profesión ocupación tenía? **Rta:** En ese momento tenía la ocupación de técnico en instalaciones direccionales. **Pregunta:** ¿Usted cuánto tenía de experiencia en el manejo me dice que era técnico en instalaciones? **Rta:** 4 años de experiencia. **Pregunta:** ¿certificada? **Rta:** nosotros presentábamos la capacitación de alturas y lo otro, pues en el momento tenía el carnet como técnico por capacitaciones. **Pregunta:** ¿Pero ¿dónde se realizó esas capacitaciones? **Rta:** Las capacitaciones las hacen cuando a uno lo llaman, uno primero deja la hoja de vida, luego lo llaman, lo selecciona, lo llaman y le dan una capacitación de un mes largo teórico y parte y práctica. **Pregunta:** ¿Quién lo llama? **Rta:** El mismo Mercatel. **Pregunta:** ¿Pero mi pregunta radica es, en el momento que ocurren los hechos, usted se encontraba certificado por alguna entidad que tuviera la capacidad jurídica e idónea para realizar para certificarlo como técnico en instalaciones o en su defecto quien realizó la capacitación fue Mercatel? **Rta:** La capacitación la realiza Mercatel y el curso de alturas si lo dan en el Sena. **Pregunta:** ¿Usted en el momento de los hechos se encontraba certificado como técnico de alturas? **Rta:** Sí, señora y de instalaciones. (...) **Pregunta:** ¿En el momento de los hechos, usted que en qué otros lugares habían trabajado desarrollando estas este trabajo? **Rta:** No, antes de esta empresa no había trabajado en otro parecido. **Pregunta:** ¿no tenía manejo de redes, solamente tenía la certificación en alturas? **Rta:** Sí, señora, sí, obviamente, pero vuelvo y le digo, la certificación de alturas la da el Sena cuando uno ingresa al trabajo, cuando ya Mercatel lo contrata primero le dan la capacitación teórica y práctica en el mismo mercad por la empresa. **Pregunta:** ¿Cuál eran las funciones o labores que usted? **Rta:** Hacer instalaciones internas y externas, le hablo externas cuando uno se sube al poste, ya sea con los pretales o ya sea con la escalera, toma la señal del que hiciera en el poste a un ladito del poste, eso es externo, y cuando ya se ingresa el cableado hacia la casa este la fachada para ya es interna. **Pregunta:** ¿Cuándo se presentan los hechos cuanto tiempo llevaba laborando para esa empresa? **Rta:** 4 años. **Pregunta:** ¿El día 13 de enero, en qué consistía su labor? **Rta:** Las instalaciones y las direccionales de Internet, telefonía y televisión. **Pregunta:** ¿cuándo ustedes llegan a un lugar, no sé si a ustedes les indica si deben de tener algunas precauciones? **Rta:** Nosotros llegamos a un sitio, nosotros miramos que se puede hacer la instalación. Resulta que aquí en Cali y no sé si en las demás ciudades, uno observa que es muy complicado no encontrar ese cablerío y ese desorden que hay es muy complicado, digamos de 10 instalaciones o 10 visitas que uno hace 2 son perfectas para hacerlas y las otras 8 son complicadísimas y uno en la empresa no puede tumbar una visita porque hay mucho cable si uno hace eso entonces no se podría instalar en ninguna parte. (...) **Pregunta:** ¿Cuándo ustedes ven esa situación en particular, - cablería- qué tienen en cuenta para prestar el servicio? **Rta:** Pues hay muchas cosas, como estar muy precavido de todo riesgo, de todo riesgo igual uno pasa al reporte, uno pasa al reporte, pero realmente las instalaciones se podría cancelar cuando hay lluvia que uno podía darle razón x que le llamaban el empresa que no se podía hacer la instalación o cuando hay peligro que es una zona roja. De todas las instalaciones prácticamente se hacen, aparte de que no haya un multitag que no pueda tomar señal. (...) **Pregunta:** ¿cuando usted llega a prestar el servicio que observa? **Rta:** yo observo que hay mucho cable, pero sí se puede hacer la instalación, es más esa, esa casa en comparación de otras está mejor, la verdad, porque hay unas casas que son peores, no las casas, sino la fachada en el poste. **Pregunta:** ¿de acuerdo a su experiencia usted fue el que determinó que era el lugar donde se iba a prestar el servicio estaba en condiciones óptimas? **Rta:** Sí, vuelvo y te digo, o sea, si uno no hace esa instalación, esa instalación no podría trabajar aquí en Cali, por ejemplo, que yo te puedo hablar de Cali, que fue donde más trabajé uno no podría prestarle servicio a nadie prácticamente. (...)

Preguntas por parte de Allianz: **Pregunta:** ¿Le pregunto si usted conoce las normas retier? **Rta:** Pues a ver, mira. Nosotros no nos desempeñamos como electricistas. Tengo conocimiento algo del RTE, pero que enfocados en la electricidad, no exactamente, pero sí teníamos capacitaciones de acuerdo a los riesgos que podíamos tener. **Pregunta:** ¿Cuáles eran los riesgos que podían tener, como usted lo manifiesta? **Rta:** Muchos, muchos. Caídas. Lo mismo y corriente. Bueno, entre esos muchos accidentes. **Pregunta:** ¿La vivienda a la que usted visitó para realizar la operación o la instalación de las redes del servicio cumplía con estas normas? **Rta:** No, no, porque al momento, según lo que tengo conocimiento al momento de las cuerdas a la fachada, está aproximadamente aproximadamente 1 M y medio, y según lo que yo tengo entendido, las normas, pues son 2.30 aproximadamente. **Pregunta:** ¿usted reportó esa situación al supervisor o a alguien de la empresa? **Rta:** Como te digo, no, eso, eso no se reportó, ya que si usted sale a mirar casi en toda parte está lo mismo, sí, pero no es necesario. **Pregunta:** ¿Realizar este tipo de reportes a la empresa o ustedes a su libre disposición no lo hace? **Rta:** No, es necesario. **Pregunta:** ¿realizó una visita previa al predio para para verificar las condiciones en las que este se encontraba para realizar la instalación del servicio? **Rta:** No porque nos agendaron llegamos directamente a la misma. **Pregunta:** ¿pero conoces si dentro de la empresa existe algún reglamento o alguna disposición en la que se indique que para hacer la instalación de un servicio se debe hacer una visita previa o no es necesario? **Rta:** Pues realmente quién va primero es el vendedor. Los vendedores que pasan de puerta a puerta, ellos atiendan la visita a los supervisores de ellos, a la empresa y ya la radio, los del call Center, los de la radio nos da la visita a nosotros y el supervisor, pero que alguien vaya a mirar cómo está, no hay una, hay una interventoría, si no estoy mal, que ellos pasan revisando. Es si hay multi TAC, es donde se toma donde se toma la señal del Poste a la casa. **Pregunta:** ¿pero conoces si de pronto los vendedores a la hora de ir a ofrecer el servicio anotan ese tipo de situaciones de las viviendas? **Rta:** No, señora. **Pregunta:** ¿conoce los riesgos que genera que una vivienda no cumpla con las normas retier para la instalación de los servicios de TV, cable o Internet que ofrecen este tipo de empresas? **Rta:** Sí, señora, claro, puede, puede ocurrir muchas cosas. **Pregunta:** ¿Y aún conociendo esta situación, porque decidió entonces proceder con la instalación del servicio? **Rta:** Nosotros hicimos la instalación por lo mismo, por la misma razón, porque es que, por ejemplo, aquí en Cali, no se está respetando esa parte. Por ejemplo, si las cuerdas estaban tan cercas me imagino yo y creo yo que deberían haber sido encochetadas ya al estar tan cerca eso, eso yo creo que eso previene muchísimo los accidentes para no solo para lo que nos paso a nosotros, sino también a futuro. **Pregunta:** ¿pero conociendo esa situación usted y conociendo aún lo que lo que me está señalando de que debían estar inclucha, encochetadas las las cuerdas y que en ese momento no estaban en esa, en esa circunstancia. ¿Por qué decidió entonces instalar ese piso? Pues proceder a entrar a la vivienda para para instalar el servicio.? **Rta:** Porque nosotros de acuerdo de acuerdo a todas las instalaciones, nosotros las hacíamos sin contar con que eso iba a pasar, eso no lo tiene uno en mente, siempre va a ser la instalación y pues eso fue como lo que pasó. **Pregunta:** ¿Es decir, que los operarios hacen la instalación aún conociendo los riesgos, así conozcan que las los cables estén muy cerca de las viviendas? **Rta:** Los riesgos realmente realmente lo que a uno puede tumbar las visitas son por lluvias o algo así.

Preguntas de Apoderado de Liberty: **Pregunta:** ¿Quién le haga las órdenes de trabajo o de instalación? **Rta:** las órdenes de trabajo a nosotros directamente, el supervisor y la radio, pero a ellos se la pasaba Telmex, mercantil a la radio y la radio al supervisor y a nosotros. **Pregunta:** ¿Quién le daba las ordenes era algún funcionario de Mercatell? **Rta:** Sí, claro. **Pregunta:** ¿quién le cancelaron los salarios u honorarios? **Rta:** Mercatell. **Pregunta:** ¿Quién le brindará los insumos de protección? **Rta:** Mercatell. **Pregunta:** ¿recuerdo alguna situación en particular donde algún funcionario directo de mercatel le llamaba la atención? **Rta:** Sí, de pronto sí había como en todo trabajo, siempre hay alguien que te va a llamar la atención por una u otra cosa, ellos ellos nos llamaban la atención, digamos en sentido de que tenemos que cumplir con la meta, ya que a ellos los presionaban para que ellos cumplieran con la meta de Telmex, o sea mercatel tenía que cumplir con una meta a Telmex y nosotros cumplir a Mercatel. **Pregunta:** ¿Alguna vez, tuvo alguna presión o fue llamado por algún salario de Telmex? **Rta:** Interventoría que nos visitaba, nos visitaban y la presión de ellos era pues que trabajáramos, pero de Telmex directamente, no de mercantil, sino de Telmex, porque había interventores que muy de vez en cuando se veían, pero si le caían uno en las visitas que ellos le verificaban que uno estuviera con sus elementos de protección de las instalaciones. (...)

Preguntas de la apoderada del Distrito de Cali: ¿existía o no existía un protocolo técnico para las instalaciones? **Rta:** Protocolo técnico digamos cuando digamos más que todo el protocolo es de llegar con sus elementos de protección. Y cuando vas a poner una escalera debíamos llevar conos para cubrir la zona de la escalera, que para un carro para la gente poner cinta para que no pase por debajo de la escalera. Eso es como los protocolos. **Pregunta:** ¿Dentro de los elementos de protección que le brindaban estos tenían aislantes de energía? **Rta:** lo que nosotros tenemos siempre es el casco, las gafas, los guantes, el arnés y el arnés, pues que viene con su eslingas su línea de vida y el overol. **Pregunta:** ¿Es decir, que solo tiene conocimiento si su casco y sus demás elementos contaban con este tipo de aislamientos? **Rta:** Pues yo creo que el casco y los guantes, eso es para eso. **Pregunta:** ¿aun conociendo el desorden de las redes eléctricas y las normas retie, usted asumió el riesgo de la instalación? **Rta:** casi el 80% de las casas tienen ese mismo problema, como lo he hecho anteriormente, entonces es muy difícil, porque pues no se puede instalar en ninguna parte. **Pregunta:** ¿Es decir, que sí asumió este riesgo? **Rta:** cuando uno llega a la visita lo único que hace es mirar que no haya un peligro, digamos por lluvia o por zona roja. El 80%, si no es más, está con ese mismo problema entonces, digamos, aquí nadie los técnicos trabajarían._

Preguntas del apoderado de Telmex: **Pregunta:** usted recibió pensión de invalidez después de haber sido calificado por la Junta, **Rta:** sí, señor. ¿Podría indicar al despacho dinero recibe por esa de atención? **Rta:** Esa pensión es de un mínimo.

Preguntas del Juez: **Pregunta:** ¿Dónde estaban haciendo ustedes la instalación? **Rta:** En el tercer piso donde se ve que no hay ventanas. **Pregunta:** ¿Qué instalación estaban haciendo ahí si no hay piso? **Rta:** A ver, las instalaciones siempre van por arriba, por estética y por orden de las empresas siempre la instalaciones van por arriba y allá, desde allá teníamos que llevar el cableado hasta la parte de atrás de la casa para entrar a una pieza. Esos a la principal. **Pregunta:** ¿Ustedes se encuentran escombros, desorden, este tipo de situaciones quienes garantiza usted la limpieza en el trabajo? **Rta:** nosotros primero que todo nos hemos tropezado con nada cierto, y segundo, supongo yo que el dueño de la casa debería tener la casa ordenada, supongo yo, pero como está en construcción, yo no creo que por la sola instalación vaya a bajar todas las cosas y para ordenarlo ya la empresa no tiene nada que ver en esto ni nosotros, los técnicos tenemos nada que ver en organizar la casa para hacer la instalación.

Pregunta: ¿Cuándo se van a hacer la instalación, el usuario beneficiario del servicio, si está generando un tipo de construcciones como éstas, debe mostrarles a ustedes algún tipo de cumplimiento en alguna urbanística, una licencia de construcción? **Rta:** No, señor, ellos no estaban obligados a mostrarnos algo a nosotros, yo pienso que ellos para construir deben tenerles un permiso del municipio, pero a nosotros no.

DEMANDANTE EDWIN SANABRIA:

Preguntas del apoderado demandante:

Pregunta: ¿Manifiéstenos hace cuánto tiempo trabajaba en Mercatel y todo lo que usted recuerde respecto a ese trágico día del accidente? **Rta:** Yo empecé a trabajar en Mercatell en el mes de octubre de 2013 hasta el día del accidente. **Pregunta:** ¿Y qué recuerdas de ese día del accidente? ¿El contexto que iban a atender, qué sucedió? **Rta:** yo fui técnico de instalación de redes de Internet y televisión direccional hasta el año 2014. Precisamente el día 13 de enero del 2014, aproximadamente a las 15:00 H de la tarde. Duban llamó a la central a reportar de que ya hemos terminado la jornada y junto con los servicios que no nos habían subido, uno de ellos se nos había caído. Entonces la central lo reporta y nos sube otro servicio fue en el barrio la base, me acuerdo, pues obviamente la dirección, porque pues tanto a Duban como a mí nunca se nos va olvidar esa dirección. La carrera 10 A número 57-27, (...) Entonces, aunque nosotros dijimos que ya habíamos terminado nuestra jornada. La central nos dice que instalación tocaba hacer, no era una instalación de Internet. Entonces decidimos vamos a hacerla, hay que cumplir el trabajo. Llegamos al barrio la base, cuando llegamos al predio yo me acuerdo tanto

que yo le dije a Duban que, que miedo esas rejas que tenían unos chuzos y casa de 3 pisos tocamos, nos atiende el usuario, la persona muy formal nos permite subir. Cuando estamos recorriendo la casa nos indica dónde va a ser la instalación total en Internet, en la parte de atrás, nosotros ya en nuestra mente nos vamos figurando la instalación. Ya subimos al tercer piso, llegamos había unos ladrillos, una madera. Pero no estamos hablando de 100 bultos, de 200 bultos de cemento, de 500 ladrillos, no era unos escombros que estaban. Porque el señor estaba remodelando su casa en construcción. (...) , en la esquina sí había mejor tanto que algunos cubos delgados y también esa tarde, cuando subimos hasta disfrutamos de ese momento de que estaba rico el clima porque estaba venteando bastante En ese momento tipo 16:00 h de la tarde comenzamos a listar los materiales, nos colocamos un implemento de seguridad que era pues el casco, obviamente con el parbuqueo, los guantes dieléctricos teníamos overol puesto y las botas dieléctricas también obviamente avalados por Telmex, por qué los overoles nos los da Mercatell pero los pasa Mercatel después de la capacitación y después ellos lo mandan a Telmex porque los overoles tienen el logo de Telmex son avalados por ellos, cuando empezamos a platicar con Duban de cómo va a ser la instalación, por donde vamos a tirar el cable, cuando el señor volvió a subir porque el señor Bajó, en ese momento esta venteando cuando yo veo que uno de los tubos se va resbalando y yo le grito a Duban, el tubo se va a caer. Entonces Duban se extiende, agarro el tubo. Eso fue en cuestiones de segundos. Yo soy por el papel que tenía de la instalación porque. Cuando yo solté el papel escuche una explosión que eso fue en cuestiones de 1 o 2 segundos. Yo veo que Duban va saliendo por la ventana por la ventana era muy baja (...) mi reacción como humano fue salvarle la vida (...) yo me lanzo y en ese momento se me nubla todo. (...) **Pregunta:** ¿Usted no manifiesta que reciben la descarga eléctrica ambos portando los elementos de seguridad, nos puede decir primero quién les da esa dotación de elementos de seguridad y segundo, qué calidad, qué calidad eran esos elementos? **Rta:** Esa dotación y herramientas nos las daba Mercatel SAS. Y lo avalaba la interventoría de Telmex Colombia **Pregunta:** ¿Y Qué tan buena o mala calidad, usted observaba que eran los elementos de protección que le daban a ustedes? **Rta:** De buena calidad porque el casco era de buena calidad con balbuqueo yel que es aislante los guantes dieléctricos, el overol es de buena calidad. Y las botas también son botas dielectricas. **Pregunta:** ¿quién es la persona que toca los tubos de aluminio que se van a caer? **Rta:** No, ninguno de los dos los tocamos porque no estamos al lado de los tubos. (...) como estaba venteando bastante se resbalaron, pero ninguno de los dos los tocamos. **Pregunta:** ¿Quién fue el que tomó estas fotografías? **Rta:** Las tomé Duban y yo. En septiembre. **Pregunta:** ¿De qué año? **Rta:** El 7 del 2014 ya cuando estamos algo recuperados y los dos mismos salidos de la clínica fuimos al lugar de los hechos. **Pregunta:** ¿Señor Edwin, por favor, díganos respecto al cablerío y el orden que se inicia en la fotografía nos puede decir si eran las mismas condiciones que se presentaban al momento que ustedes tuvieron este percance? **Rta:** Sí, eran las mismas. El mismo cambio. **Pregunta:** ¿Qué afectaciones tuvo usted en su salud? **Rta:** Yo perdí la modalidad de mi mano izquierda. Me quedaron ciertas cicatrices en la pierna, brazo y mano. Cuando yo entré a la clínica cuando trasladando a otra clínica, se me despertó una enfermedad que es como esquizofrenia, el encierro por todo eso y por lo que había pasado, por lo por moverme bien, por perder la movilidad de la mano. Me intenté matar en esa clínica, (...)

(...)

Nota: no trabaja, colabora en una finca del hermano y paciente psiquiátrico.

3. Desistimiento: se presentan los siguientes desistimientos.

- EMCALI desiste de los testimonios solicitados.
- Allianz desiste de los ratificación porque los contratos de trabajo la empresa no existe y no ha sido posible contactarlos y la declaración extrajuicio que dan cuenta de la unión marital.
- La parte actora desiste de los testimonios de Wilson Hernández, Héctor Arango Pérez. José Adolfo Muñoz
- La parte actora se desiste de la prueba documental de Mercatel, toda vez que ha sido imposible ubicarla.

4. documentales: Se incorporan las pruebas documentales.

5. Se cierra el debate probatorio.

6. Alegatos: Se fija fecha para la practica de la audiencia del artículo 182 del CPACA **audiencia de alegaciones y juzgamiento para el día 19 de diciembre de 2024 a las 9am** para rendir alegatos de manera oral.

El acta y video se cargarán una vez el despacho los requiera.

Tiempo invertido: 10 horas aprox.

Cordialmente,



gha.com.co

Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior II

Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Kennie Lorena García Madrid

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 15:24

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian

Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Cc: CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA ART. 180 CPACA - SE FIJA FECHA AUD. ART. 181 CPACA *OJO SE DECRETA UNA PRUEBA CONTRA ALLIANZ* || EDWIN ALBERTO SANABRIA GARCIA || RAD. 2016-00305 ACUM. 2016-00328 || CÓD. 13037- 15125

Estimados, buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, **25 de octubre de 2024**, en el Juzgado (14°) Catorce Administrativo de Cali, se llevó a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA en el que se surtieron las siguientes etapas:

- 1. Verificación asistencia.** (no asiste el agente del ministerio público)
- 2.** Se reconoce personería a la suscrita como apoderada de **Allianz seguros S.A.**
- 3. Saneamiento:** Sin vicios.
- 4. Excepciones Previas:** Se resolvieron a través del auto del 9 de abril de 2024
- 5. Fijación del litigio:** En resumen: Resolver la falta de legitimación en la causa por pasiva. determinar si le asiste la presunta responsabilidad que se le atribuye a las entidades demandadas. Y, si en el eventual caso las demandadas llamadas en garantía tienen la responsabilidad de responder por los perjuicios o si por el contrario existe alguna situación de exoneración de responsabilidad para, en primera medida las entidades demandadas y/o para las llamadas en garantía atendiendo las excepciones que plantean en el llamamiento en garantía.
- 6. Conciliación:** Fallida.
- 7. Medidas cautelares:** No se presentaron.
- 8. Decreto de pruebas:** Por Allianz Seguros S.A. se decretaron las siguientes:
 - **Interrogatorio:** Se decretó el Interrogatorio de parte de los demandantes.
 - **Testimonio:** Se desistió del testimonio de Kelly por innecesario. Se acepta.
 - **Oficio:** Se ofició a Allianz para que allegue copia autentica e integra del anexo 11 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21311759 cuya vigencia corrió desde el 01 de mayo de 2013 al 28 de febrero de 2014 y certificación de la disponibilidad de la suma asegurada. **término 10 días. vencimiento real 8 noviembre. (ADJUNTO LAS POLIZAS - PENDIENTE LA CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD)**
 - **Ratificación de documentos:** Se decreta.
- 9. Fecha de audiencia de pruebas:** Se fija fecha para la practica de la audiencia de pruebas para el día **21 de noviembre de 2024 a partir de las 9am.**

El acta se cargará una vez el despacho la remita.

Tiempo invertido: 3 horas aprox.

Cordialmente,



gha.com.co

Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior II

Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.